

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**81****MADRID NÚMERO 20**

## EDICTO

Doña Almudena Ortiz Martín, secretaria del Juzgado de lo social número 20 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña Ceistina Gaubert Viguera, contra don Santiago Morata Tortajada, “Keymarkt Servicios de Marketing, Sociedad Limitada”, “Seven SM Eventos y Marketing, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.498 de 2010, se ha acordado citar a “Keymarkt Servicios de Marketing, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 23 de mayo de 2012, a las doce horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 20, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Keymarkt Servicios de Marketing, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 4 de abril de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/13.751/12)